

ACTA DE LA TERCERA CONSULTA CIUDADANA 2021 DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 17.10 horas del día viernes 24 de setiembre del año 2021, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del distrito de José Luis Bustamante y Rivero C.D Paul Rondón Andrade, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nro. 27933, ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento y de acuerdo al cumplimiento del D.S Nro. 044 – 2020 – PCM para evitar la propagación del COVID 19 las consultas públicas, a nivel regional, provincial y distrital deberán de llevarse a cabo de manera virtual que permitan la información automática de dicha actividad.

Por lo que se llevó a cabo la III Consulta Ciudadana en forma virtual a través de la plataforma de la municipalidad, transmitida por la red social del Facebook de la institución, contando con la presencia de los integrantes del CODISEC.

ALCA/DIA P

El señor Cmte. PNP® Luis delgado Clavijo, representante de la Secretaria Técnica, saluda a los asistentes y presenta al señor Alcalde del distrito C.D Paul Rondón Andrade, Presidente del CODISEC, quien da la bienvenida a las autoridades integrantes del comité, como también a los vecinos del distrito de Bustamante y Rivero, que virtualmente siguen la consulta.

El señor representante de la Secretaria técnica, informa a los participantes que es una consulta ciudadana, indicando que es un mecanismo de participación de los vecinos con opiniones y pedidos para que, por parte de las autoridades, se dé respuesta y soluciones basado en la ley 27933.

Se da inicio al desarrollo de la III consulta ciudadana con las exposiciones a cargo de los señores comisarios.



El representante de la secretaria técnica, anuncia la participación de la Mayor PNP Verónica Aguilar Baca, Comisario de la comisaria de Simón Bolívar, quien realiza su exposición de las ocurrencias en su jurisdicción policial, como son estadísticas, operativos realizados, actividades desarrolladas por la oficina de OPC, quienes trabajan con las juntas vecinales de seguridad ciudadana, red de cooperantes, Bapes, policía escolar, recuperación de espacios públicos, reuniones quincenales, capacitaciones, indicando la mayor que se cuenta con el apoyo de la municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero.

Acto seguido el representante de la secretaria técnica del CODISEC, presenta al señor Comisario de la comisaria de Bustamante y Rivero, Comandante PNP. José Luis Torreblanca Solís, quien da inicio a su exposición en relación a las estadísticas de los índices delincuenciales, como del recurso humano con el que cuenta, también informa de los operativos y actividades que vienen desarrollando.

Continuando con las exposiciones, el señor representante de la secretaria técnica del CODISEC, da la bienvenida a La doctora Sonia Díaz Bravo, de la Micro Red de Salud Arequipa- Caylloma, del centro de salud de Simón Bolívar, en su representación la doctora Sharon, epidemióloga de centro de salud Simón Bolívar, se encargara de la exposición, quien trata del tema del COVID, dio a conocer de las actividades que viene realizando; como son los temas de descarte de casos covid, habiendo fijado como puntos móviles, la plataforma de Andrés Avelino Cáceres y tomando acciones de preparación ante la presencia de una tercera ola de COVID y variantes.



Remarco la doctora que no debemos de confiarnos así estemos vacunados, guardando el AREQUIPA - PERdistanciamiento y las medidas de seguridad, de acuerdo a los protocolos establecidos.

El representante de la secretaria técnica, anuncia la participación del señor Gian Marco Delgado Viza, representante del sector educación de la UGEL SUR Arequipa, con el tema de instituciones que dejaron de funcionar por la pandemia COVID 19.

Iniciada su exposición, Informa de las estadísticas de las instituciones educativas que dejaron de funcionar en el distrito, tanto instituciones públicas como privadas, que ha afectado el desarrollo del avance académico de los alumnos, pero también dio a conocer del tema de **RETORNO A LA PRESENCIABILIDAD**, de acuerdo a las Resoluciones Ministeriales, emitidas a nivel nacional como R.M. Nro. 121- R.M. 273, informando que para que se pueda autorizar su retorno tiene que cumplir los siguientes protocolos:

- Habilitación Epidemiológica de la I.E. La I.E, debe cumplir con las condiciones de higiene y bioseguridad que garantice el servicio educativo.
- Licencia social. depende de la consulta que se realice a los padres de familia para saber si aceptan o no, el retorno de sus hijos, ya que no está considerado como obligatorio.

Culminada las exposiciones, el señor alcalde pide a los señores vecinos realizar las preguntas correspondientes, varios vecinos preguntan sobre las vacunas para los que no recibieron a tiempo absolviéndose por parte de la representante de salud, también se recomendó realizar visitas a los colegios para verificar y evaluar las condiciones en que se encuentran antes del inicio de las labores presenciales.

No habiendo más preguntas, el señor alcalde como presidente del CODISEC agradece la participación de los expositores, así como también la presencia virtual de los vecinos.

Siendo las 18.30 horas, se da por concluida la Consulta Ciudadana y rendición de cuentas.

Dr. Paúl Rondón Andrade
Cmdte. PNP. Luis Alberto Torreblanca Solís
May. PNP. Verónica Liliana Aguilar Baca
Sr. Paul Alberto Huamán Flores
Sr. José Manuel Mayna Cárdenas
Lic. Gian Marco Delgado Viza
Dra. Sonia Díaz Bravo
Ps. Nadia Torres Enríquez
Sra. Rosa Chacón Obando

PRESIDENTE CODISEC

Presidente del CODISEC
Comisario de José Luis Bustamante y Rivero
Comisario de Simón Bolívar
Representante del Poder Judicial
Coordinador Distrital de las JJ. VV
Representante de Educación
Representante de Salud
Representante del M. de la Mujer (CEM)
Representante del Grupo de Trabajo.

ENCARGADO DE/LA S.T.